

 <b>Universidad del Atlántico</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-012
	<b>VERSIÓN:</b> 2
	<b>FECHA:</b> 14/MAY/2021
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b> 26	<b>Mes:</b> 10	<b>Año:</b> 2021
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

<b>Proceso:</b>	Gestión del Talento Humano
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Salomón Mejía – Jefe del departamento de Gestión del Talento Humano
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Verificar el cumplimiento de los procedimientos internos, normatividad aplicables y ejecución de controles.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	La auditoría comprende la gestión del proceso para la vigencia 2020 y primer trimestre del 2021
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política</li> <li>• Ley 30 de 1992</li> <li>• Decreto 1083 de 2015</li> <li>• Decreto 815 de 2018</li> <li>• Circular 100-001 de 2020</li> <li>• Departamento Administrativo de la Función Pública</li> </ul>

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
<b>Día</b>	15	<b>Mes</b>	07	<b>Año</b>	2021	<b>Desde</b>	17/08/2021 D / M / A	<b>Hasta</b>	17/08/2021 D / M / A	<b>Día</b>	25	<b>Mes</b>	10	<b>Año</b>	2021

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Danilo Hernández Rodríguez Rector	Roberto Henríquez Noriega Jefe oficina de Control Interno	Yulianna Ferreira – Auditor Líder Milena Arjona- Auditor Acompañante

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con lo descrito en el plan de auditorías de la oficina de control interno, se realizó auditoría de evaluación al proceso de Talento Humano, dando alcance a la verificación y cumplimiento de las normas vigentes, así como la efectividad de los controles asociados a sus procedimientos, con el fin de identificar riesgos materializados o debilidades en sus controles para ello, el equipo auditor entregó al proceso auditado el plan de auditorías que sirvió de insumo y forma parte integral para la presentación de este informe.

En aras de verificar la eficiencia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Por disposición rectoral La presente auditoría del proceso de Talento Humano se realizó de manera remota, con información obtenida a través de medios electrónicos, correos, chat y videoconferencias.

 <b>Universidad del Atlántico</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-012
	<b>VERSIÓN:</b> 2
	<b>FECHA:</b> 14/MAY/2021
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

En la evaluación de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento del proceso auditado se observa que:

- Para el año 2020 se realizó una auditoria de seguimiento al proceso donde se identificaron un total de 4 hallazgos relacionados con el plan de bienestar, manuales de funciones, demoras con el pago de sentencias y altos montos en el pago de moratorios.
- Se estableció plan de mejoramiento para acatar las recomendaciones dadas por esta oficina, sin embargo, hasta la fecha no se han subsanado completamente los hallazgos identificados.
- Debido a las circunstancias actuales no se pudo hacer inspección en sitio para tomar evidencias físicas de las acciones propuestas, así que se requirió al jefe del departamento de talento humano y a su equipo de trabajo a través de las herramientas proporcionadas por la Universidad para el desarrollo de las actividades en modalidad virtual, de esa manera se realizó la revisión de evidencias que da como resultado el presente informe.

Él plan de mejoramiento presentado por el proceso se encuentra relacionado a continuación:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Ítem	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Observaciones de la auditoria
1	Establecer rutinas de revisión periódica de pago de sentencias judiciales en proceso, con el fin de evitar que se extiendan los tiempos de pago de esos procesos los cuales impactan directamente en los recursos de la universidad.	Posibilidad de solicitar o aceptar dádivas o dinero en el trámite de pago de sentencias judiciales. (Se agilizan trámites a cambio de aceptación de ofrendas o solicitud de las mismas).	Para mitigar el riesgo se hacen informes periódicos con el estado del trámite de Sentencias Judiciales el cual es evaluado por parte de los miembros del Comité de Vigilancia del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, con una periodicidad de cada dos meses, o cuando lo amerita.	Permanente	Permanente	Fue posible evidenciar que el proceso ha logrado un importante avance en materia de pago de sentencias, al cierre del 2020 se el 73% de las sentencias ya habían sido tramitadas y pagadas.
2	Tomar las acciones a que hay lugar para lograr la adopción del Plan de Bienestar Laboral	Incumplimiento de las actividades de bienestar laboral a cargo de Talento Humano	Insistir ante la Vicerrectoría de Bienestar en cuanto a la revisión y aval del documento enviado (proyecto de Plan de Bienestar Laboral) de manera que se pueda refrendar con un acto administrativo lo más pronto posible y quede en firme.	ago-21	dic-21	La adopción de este plan aún no ha sido posible dado que se encuentra pendiente la aprobación por parte la vicerrectoría de bienestar, sin embargo, fue posible evidenciar las acciones del proceso en pro de lograr la aprobación del mismo, actualmente el documento está siendo actualizado para presentar una nueva propuesta para el 2021.
3	Desarrollo de la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales acorde con los directrices legales.	Desconocimiento y en consecuencia incumplimiento de funciones por parte del personal administrativo (riesgo no identificado en la matriz)	Informar nuevamente a la rectoría acerca de las necesidades en cuanto a la actualización de los manuales de funciones, recordando que se elaboró un estudio técnico por parte de una firma contratada quienes en el año 2019 presentaron una propuesta de manuales de funciones sin que hasta la fecha hayan sido objeto de aprobación.	ago-21	dic-21	Frente a este aspecto el proceso se ha visto afectado con los constantes cambios de rector que se han dado hasta el momento puesto que para el 2020 se realizaron cambios en la rectoría de la universidad que afectan la toma de estas decisiones y el apoyo de estas mismas ante el consejo superior.

	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-012
	<b>VERSIÓN:</b> 2
	<b>FECHA:</b> 14/MAY/2021
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	

4	Se recomienda el suministro de la información oportunamente para el desarrollo de las auditorías realizadas por Control Interno	Incumplimiento en la elaboración y ejecución del programa anual de auditorías (riesgo del proceso de control interno)	Solicitud oportuna a los compañeros de la información y posterior consolidación de la misma para posterior envío a la Oficina de Control Interno.	jul-21	ago-21	Para la auditoria del 2020 se evidencio una mejoría en cuanto a la celeridad en la entrega de la información.
---	---	---	---	--------	--------	---

Tabla 1 Plan de mejoramiento

Se evalúa el plan de mejoramiento del proceso y se identifica que fueron acatadas en su totalidad las recomendaciones dadas por la oficina de control interno, en la auditoria del año 2020 se implementaron un total de 4 acciones de las cuales se identifica el siguiente balance:

	<b>Un.</b>	<b>(%)</b>
Total de acciones presentadas por la OCI	4	100%
Acciones propuestas por el proceso auditado	4	100%
Acciones ejecutadas	1	25%
Acciones en ejecución	3	75%
Acciones sin ejecución	0	0%

Tabla 2 Resumen de ejecución plan de mejoramiento



Universidad  
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-012

VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### Reporte de Fallecidos

Se evidencio que el proceso ha implementado controles para verificar la supervivencia de los pensionados y así evitar pagos adicionales, actualmente se realiza verificación de la vigencia del documento de identidad con la Registraduría Nacional del Estado Civil previo al pago de la mesada pensional con el fin de identificar que aún se cuente con derechos de cobro.

Como resultado de la verificación mencionada se obtiene un certificado emitido por RNEC el cual confirma la consulta tal como se evidencia a continuación:

Codigo de verificación  
88009181634



EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 7.463.777  
Fecha de Expedición: 27 DE FEBRERO DE 1973  
Lugar de Expedición: BARRANQUILLA - ATLANTICO  
A nombre de: LUIS CARLOS HERNANDEZ ESQUIAQUI  
Estado: VIGENTE



Como muestra se toma el registro de la Sra. Norma Col identificada con cedula de ciudadanía N. 32647201

### Resultado de la consulta del mes de Junio

Codigo de verificación  
6989419141



EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 32.647.201  
Fecha de Expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1979  
Lugar de Expedición: BARRANQUILLA - ATLANTICO  
A nombre de: NORMA CRISTINA COLL DIAZ  
Estado: VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 19 de Julio de 2020

### Resultado de la consulta mes de diciembre

Codigo de verificación  
31926201044



EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 32.647.201  
Fecha de Expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1979  
Lugar de Expedición: BARRANQUILLA - ATLANTICO  
A nombre de: NORMA CRISTINA COLL DIAZ  
Estado: VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Diciembre de 2020

### Resultado de consulta mes de noviembre

3,CC,32637116,32637116,null,null,null,null,null,null,,Vigente,,0,,ANI  
3,CC,22374721,22374721,null,null,null,null,null,null,,Vigente,,0,,ANI  
3,CC,9142981,9142981,null,null,null,null,null,null,,Vigente,,0,,ANI  
3,CC,32647201,32647201,null,null,null,null,null,null,,Vigente,,0,,ANI  
3,CC,9135277,9135277,null,null,null,null,null,null,,Vigente,,0,,ANI  
3,CC,1140819793,1140819793,null,null,null,null,null,null,,Vigente,,0,,ANI

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### Plan de Capacitaciones

Se solicita para la vigencia del 2020 el plan de capacitaciones, y se procede a la revisión del mismo con la persona encargada de la ejecución del tal documento.

Se encuentra que el plan aprobado contiene lo siguiente:

1. Diseño e implementación de estrategias para el análisis de resultados de los indicadores institucionales.
2. Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y competencias tecnológicas.
3. Sistemas de compras y contratación publica
4. Herramientas para la planeación, control y seguimiento de gestión.
5. Aplicación principios rectores de la administración publica
6. Actualización normativa técnica y jurídica
7. Orientación estratégica y de servicio
8. Finanzas públicas nacionales y territoriales
9. Nuevos modelos de gestión
10. gestión del talento humano y seguridad y salud en el trabajo.
11. Cultura organizacional, trabajo remoto y teletrabajo
12. Manejo documental apoyado en el tic
13. Asistencia técnica Peoplesoft

Frente a este plan de capacitaciones el proceso reporta los siguientes resultados:

- Ejecución de 10 de las 14 capacitaciones programadas lo cual arroja un 71.4%
- En cuanto a cobertura asistieron un total de 412 personas de las 624 proyectadas lo que arroja una cobertura total del plan de un 66%

Para la elaboración de este plan el auditado, informa que se toma de base las necesidades planteadas por los líderes de cada área, donde reportan por medio de una encuesta realizada, en el año inmediatamente anterior.

Al momento de verificar la ejecución del plan y de los resultados alcanzados se toma una muestra y se solicitan tales evidencias, a lo que el proceso auditado responde que no cuenta con ellas porque se presentó cambio de la persona que ejecutaba esa actividad en el 2020.

### Plan de bienestar

Al validar las actividades reportadas en el plan de bienestar el proceso indica 30 actividades planeadas y 26 actividades ejecutadas en el año 2020, es decir, un cumplimiento del 87%.

Al momento de validar el cumplimiento de las actividades y sus evidencias el proceso reporta manifiesta que no cuenta con ellas debido a que no fueron reportadas las evidencias por el contratista a cargo en el 2020, desde la jefatura se establecieron directrices hacia el personal con el fin de que no se repitan estas prácticas y se salvaguarde la información que respalda las gestiones realizadas por el proceso.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Se recomienda establecer de manera inmediata un plan de actividades con el fin de dar correcta salvaguarda de la información generada por concepto de la operación diaria del proceso, así reportar de manera veraz y oportuna las partes interesadas la información que se requerida.

En conversaciones con el Jefe del departamento de Talento Humano el Sr. Salomón Mejía, éste informa que aún está pendiente de aprobación por parte del Vicerrector de bienestar el Sr. Álvaro González, un plan de bienestar conjunto con el departamento de bienestar universitario que tiene como objetivo, hacer uso eficiente de los recursos que se encuentran disponibles, y ampliar el alcance de algunas actividades de bienestar estudiantil a los profesionales de la universidad.

Se ha elevado la solicitud a vicerrectoría sin embargo no se ha recibido aval al respecto como se evidencia en el siguiente correo:

---

### Solicitud de información Proyecto Plan de Bienestar Laboral

1 mensaje

**CARMEN ROSA CORZO PINTO** <carmencorzo@mail.uniatlantico.edu.co>

17 de agosto de 2021, 10:02

Para: alvarogonzalez@mail.uniatlantico.edu.co, bienestar@mail.uniatlantico.edu.co

Cc: SALOMÓN ELÍAS MEJÍA SANCHEZ <salomonmejia@mail.uniatlantico.edu.co>

Cco: jeimymunzon@mail.uniatlantico.edu.co

Cordial saludo, respetado vicerrector:

Por instrucciones del doctor Salomón, y teniendo en cuenta que en reiteradas ocasiones me he comunicado con la señora Marina solicitando información sobre el proceso de revisión y aval del proyecto del plan de bienestar laboral presentado por este departamento y sobre el cual se han surtido varias reuniones donde hemos participado ambas dependencias, en las cuales se hicieron observaciones y ajustes quedando como compromiso final el aval por parte de usted, de eso han pasado varios meses por lo que en esta oportunidad de manera formal y respetuosa nos dirigimos ante su despacho para que nos de información al respecto.

Cabe mencionar que es de suma importancia para la institución la formalización lo antes posible del plan de bienestar laboral el cual quedara en firme con la expedición de un acto administrativo que lo refrende, para poder enviar el documento a rectoría se requiere del aval de ambas dependencias haciendo falta únicamente Vicerrectoría de Bienestar.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos atentos al envío del documento con su aval o en su defecto con las observaciones que considere.

### Encuesta de clima organizacional

Otro ítem evaluado fue el informe de clima organizacional que se realizó el en 2020, ante lo cual el proceso entrega un reporte con los resultados obtenidos; dentro del documento se encuentra el siguiente cuadro resumen.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### Puntuaciones, porcentajes, comparaciones y conclusiones del periodo de tiempo seleccionado

		Muestra	% Δ	Punt.	% Δ	Porcentaje	% Δ	Nivel	...
Condiciones físicas	(CF)	120	93.5% ↑	58,2	-8.7% ↓	46,67	122.6% ↑	Bajo	●
Organización	(OR)	120	93.5% ↑	82,02	-3.6% ↓	16,67	29.2% ↑	Medio	●
Participación	(PA)	120	93.5% ↑	24,35	-8.2% ↓	10	3.3% ↑	Medio	●
Autonomía en el trabajo	(AU)	120	93.5% ↑	11,54	2.9% ↑	7,5	16.3% ↑	Medio	●
Innovación	(IN)	120	93.5% ↑	25,23	-6.2% ↓	15	55.0% ↑	Medio	●
Beneficios y recompensas	(BE)	120	93.5% ↑	9,85	-2.3% ↓	34,17	92.6% ↑	Bajo	●
Balance trabajo - vida	(BA)	120	93.5% ↑	37,33	-4.1% ↓	15,83	63.5% ↑	Medio	●
Relaciones sociales	(RS)	120	93.5% ↑	71,86	-7.7% ↓	20,83	158.4% ↑	Medio	●
Unión y apoyo	(UA)	120	93.5% ↑	15,46	-4.6% ↓	30,83	73.8% ↑	Bajo	●
Cooperación	(CO)	120	93.5% ↑	50,31	-8.4% ↓	39,17	304.6% ↑	Bajo	●
Consideración de directivos	(CD)	120	93.5% ↑	21,13	-7.1% ↓	17,5	261.6% ↑	Medio	●
Liderazgo de directivos	(LI)	120	93.5% ↑	11,85	-7.2% ↓	21,67	123.9% ↑	Medio	●
Identificación	(ID)	120	93.5% ↑	112,28	-2.6% ↓	13,33	3.3% ↑	Medio	●
Motivación	(MO)	120	93.5% ↑	12,04	-3.9% ↓	26,67	65.3% ↑	Medio	●
Satisfacción de los trabajadores	(SA)	120	93.5% ↑	15,78	-3.1% ↓	25,83	60.1% ↑	Bajo	●

Muestra = Cantidad de evaluaciones realizadas. Punt= Puntuación promedio, cada variable tiene un rango de puntuaciones diferentes. Lo deseable es obtener puntuaciones altas en todas las variables. Porcentaje = Porcentaje de personas que perciben la variable evaluada negativamente. Nivel = Puntuación promedio cualitativa, se representa en "Muy bajo", "Bajo", "Medio", "Alto" y "Muy alto", son deseables los valores "Altos" o "Muy altos" en todos los casos. %Δ= Porcentaje de variación respecto al periodo anterior, es deseable que para la muestra y la puntuación aumente y que el porcentaje disminuya. Conclusión. = Se representa con ... Se calcula analizando la puntuación y el porcentaje. Se recomienda intervenir variables con color amarillo y rojo.

A pesar que se realizó convocatoria masiva a través del correo institucional solo 120 de 638 funcionarios diligenciaron la encuesta lo que corresponde a una cobertura del 18%, lo cual no representa ni a la mitad de la población. Ante esto el proceso ha realizado la convocatoria nuevamente para lograr que en el 2021 se incremente la cobertura por medio de flyer y comunicados lo cual no genera los resultados esperados.

### Ejecución del SST

Se realiza verificación al cumplimiento de disposiciones legales en materia de SST con la Sra. Sandra Hernández y la Sra. Tibisay Barrios, responsables de esta actividad, Se encontró durante la auditoria de Seguridad y salud en el Trabajo, que realizaron un programa basado en las necesidades del sistema de gestión, los cuales están pactados en un marco legal de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, donde se deben realizar una serie de autoevaluaciones y capacitaciones fundamentadas en los peligros a los cuales están expuestos, el personal que labora en la Universidad.

Este plan de trabajo es revisado en primera instancia el por el Jefe de Talento Humano para ser avalado, y finalmente es aprobado por el rector de la Universidad.

### Actividades Del Plan De Trabajo

Durante el año 2020 se planificaron 49 actividades, donde se llevaron a cabo satisfactoriamente 41 y las restantes se reportan como no ejecutadas, al indagar con la Sra. Sandra Hernández ésta informa que por ser actividades presenciales y dadas las restricciones, a raíz de la situación de emergencia decretada, debieron ser canceladas.

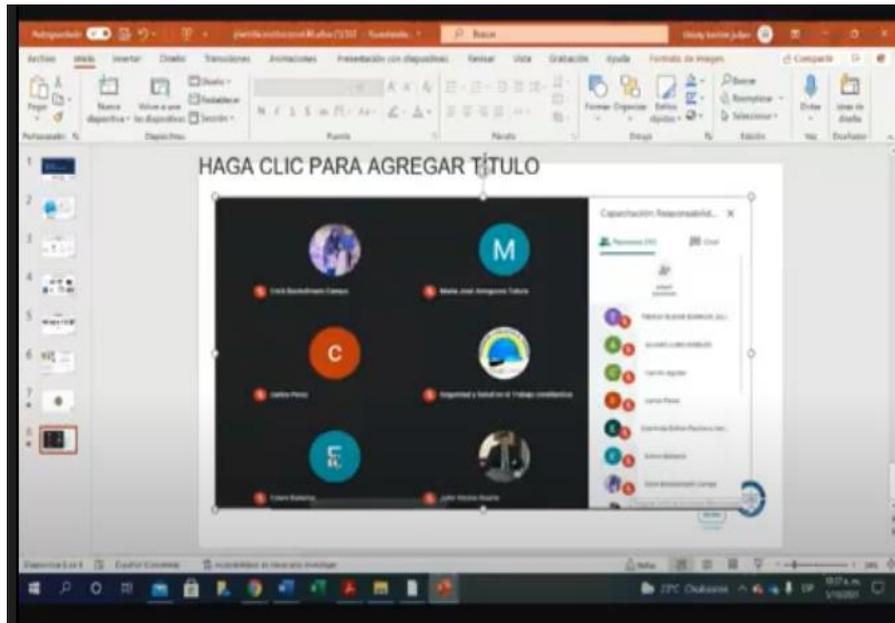
Las actividades no ejecutadas son las siguientes:

- Simulacro de emergencia: 4 eventos programados
- Capacitar y entrenar al CPRAE (Comité de prevención, riesgo y atención de emergencias), 2 eventos programados
- Plan de ayuda mutua, un evento programado
- Realización de mediciones ambientales, un evento programado

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Se actualizó un manual de contratistas, especificando los requisitos de SST, que deben cumplir los proveedores de la Universidad, la cual se realizó de manera virtual, durante capacitación realizada por plataforma, tal como se evidencia a continuación:

### Socialización de manual de contratistas



### Recarga de Extintores

Dentro de las actividades reportadas como ejecutadas se encuentra la recarga de extintores tal como se evidencia a continuación:



Así mismo la Sra. Sandra Hernández y Tibisay Barros, reportan que fue necesario modificar actividades en el plan dado el nuevo contexto, tales actividades se listan a continuación:

- Actualizar el Protocolo de bioseguridad en atención a las nuevas medidas en contra del covid-19
- Suministro de EPP como tapabocas para ejecución del trabajo presencial de manera segura

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Realización de Protocolos de bioseguridad basados en la resolución 666 de 2020 donde se enmarcan las recomendaciones para realizar, controlar y mitigar el adecuado manejo de la pandemia generada por el Covid-19
- Capacitaciones presenciales, pasaron a capacitaciones virtuales, implementando plataformas como Meet, Zoom, y Microsoft Teams

Se realizaron capacitaciones virtuales orientadas a la ejecución del trabajo seguro en casa, asistió un grupo conformado por personal administrativo y contratista de la Universidad, tal como se evidencia a continuación

### Capacitación Riesgos de trabajo en casa



### Capacitación para brigadas de limpieza

Adicional se realiza capacitación al personal de servicios generales en el manejo seguro de sustancias químicas previa ejecución de brigadas de limpieza, tal como se evidencia a continuación:

Parte 1

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



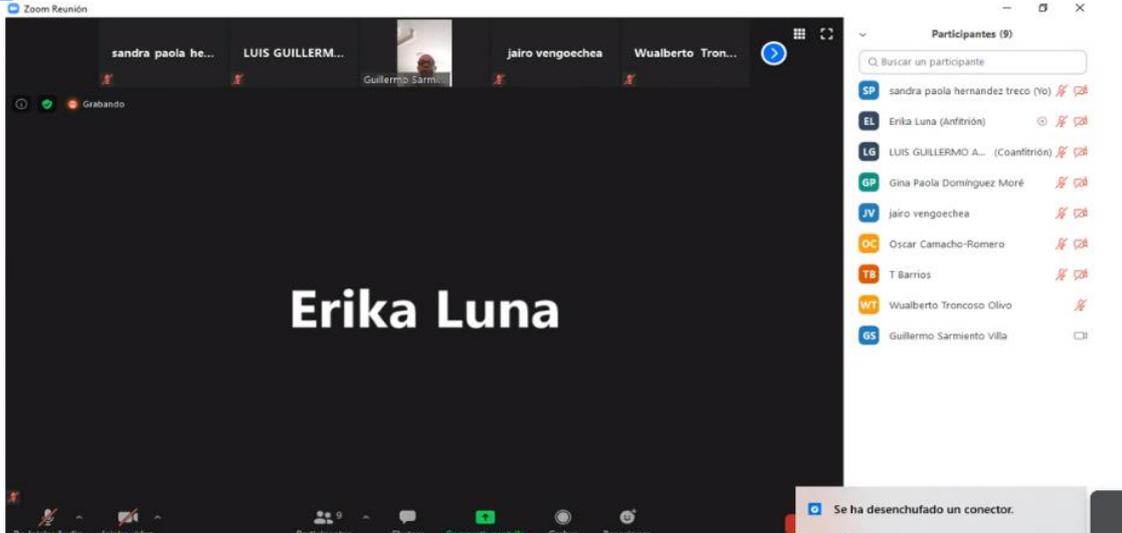
**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- ✓ Establecer protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo
- ✓ Disponer de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar asear las áreas de contacto.
- ✓ Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos hipoclorito de uso domestico
- ✓ Realizar actividades de seguimiento y monitoreo.
- ✓ Realizar capacitación al personal de servicios generales.
- ✓ Insumos químicos, especificando dosis y naturaleza química del producto: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

**Participantes (13)**

- karen isabel charri... (Anfitrión, yo)
- claudia salcedo ... (Coanfitrión)
- alexandra de la hoz
- Cindy Taboada
- Janett Agámez
- karen hernandez
- Maoly Balza
- Maria Camila Jimenez Martelo
- Mireya Arroyo
- oscar ivan alvarez alban
- Sergio Castro
- Susana Lucía Manotas Llanos
- Tomás Naguib

Parte 2



**Erika Luna**

**Participantes (9)**

- sandra paola hernandez trecó (Yo)
- Erika Luna (Anfitrión)
- LUIS GUILLERMO A... (Coanfitrión)
- Gina Paola Domínguez Moré
- jairo vengoechea
- Oscar Camacho-Romero
- T Barrios
- Wualberto Troncoso Olivo
- Guillermo Sarmiento Villa

Se ha desenchufado un conector.

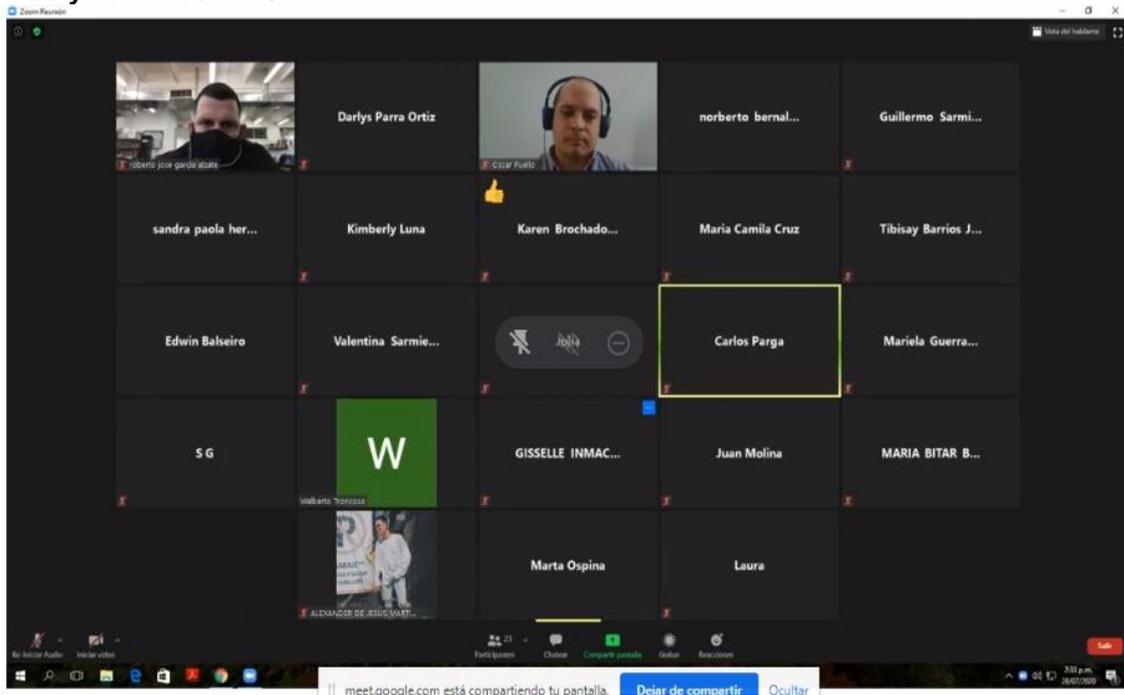
Del mismo modo se realizaron diferentes capacitaciones a las Brigadas de emergencias de forma virtual, donde asistió personal de cada área de la Universidad; ver evidencias a continuación

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

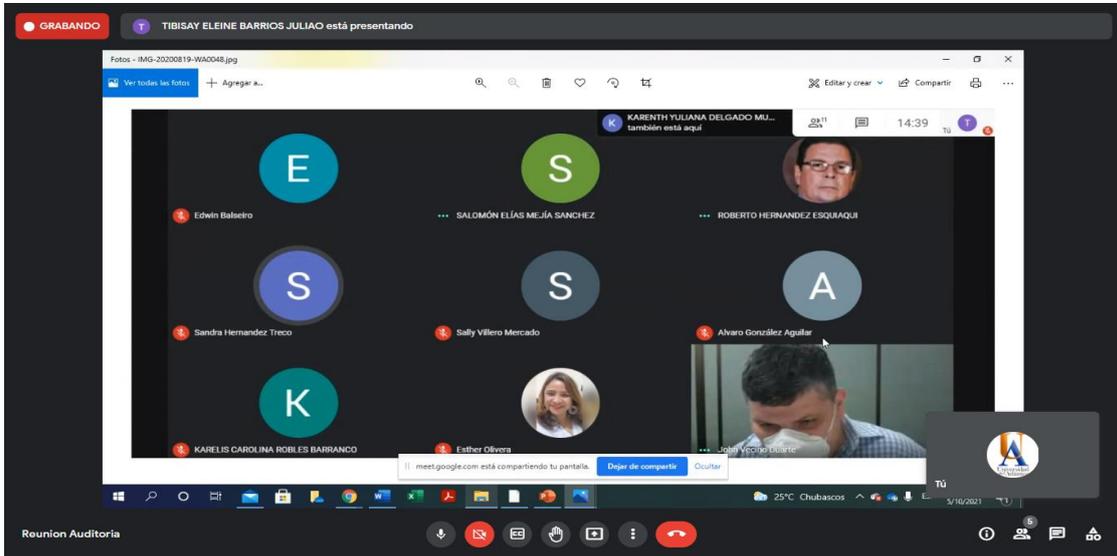


El proceso reporto la semana de Bienestar, se ejecutaron de forma virtual, y las capacitaciones fueron acorde con la temática de trabajo en casa, tal como se evidencia a continuación:

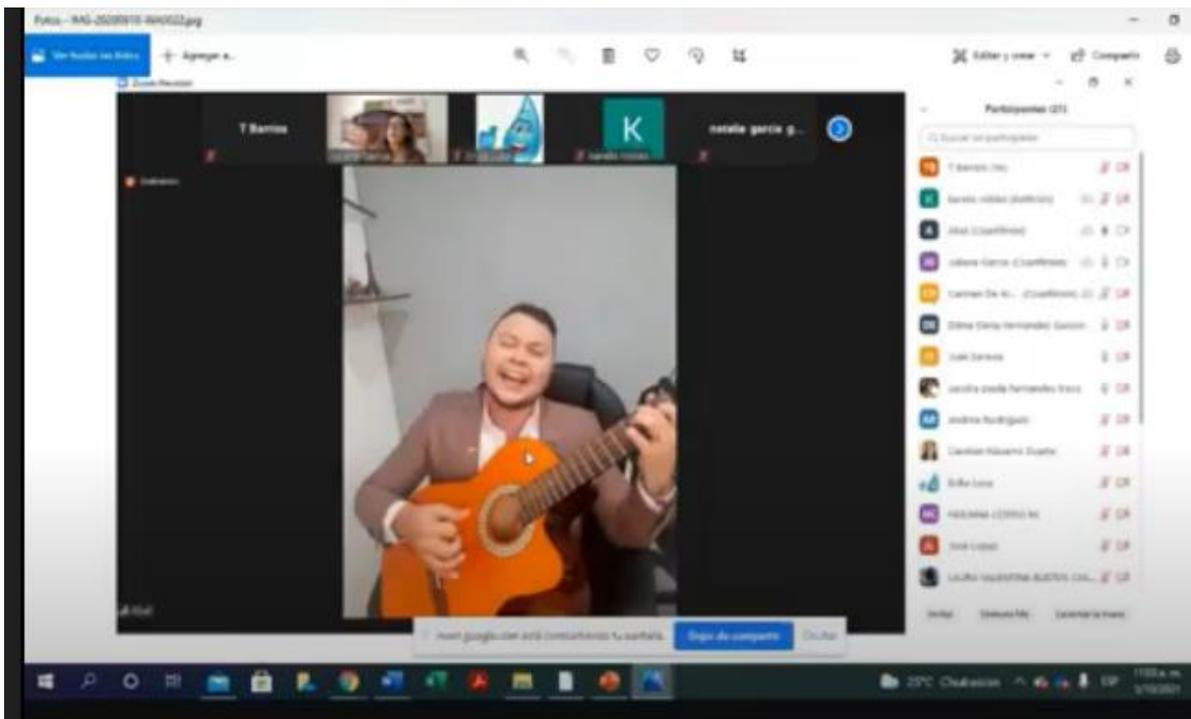
**Mitos y verdades del Covid**



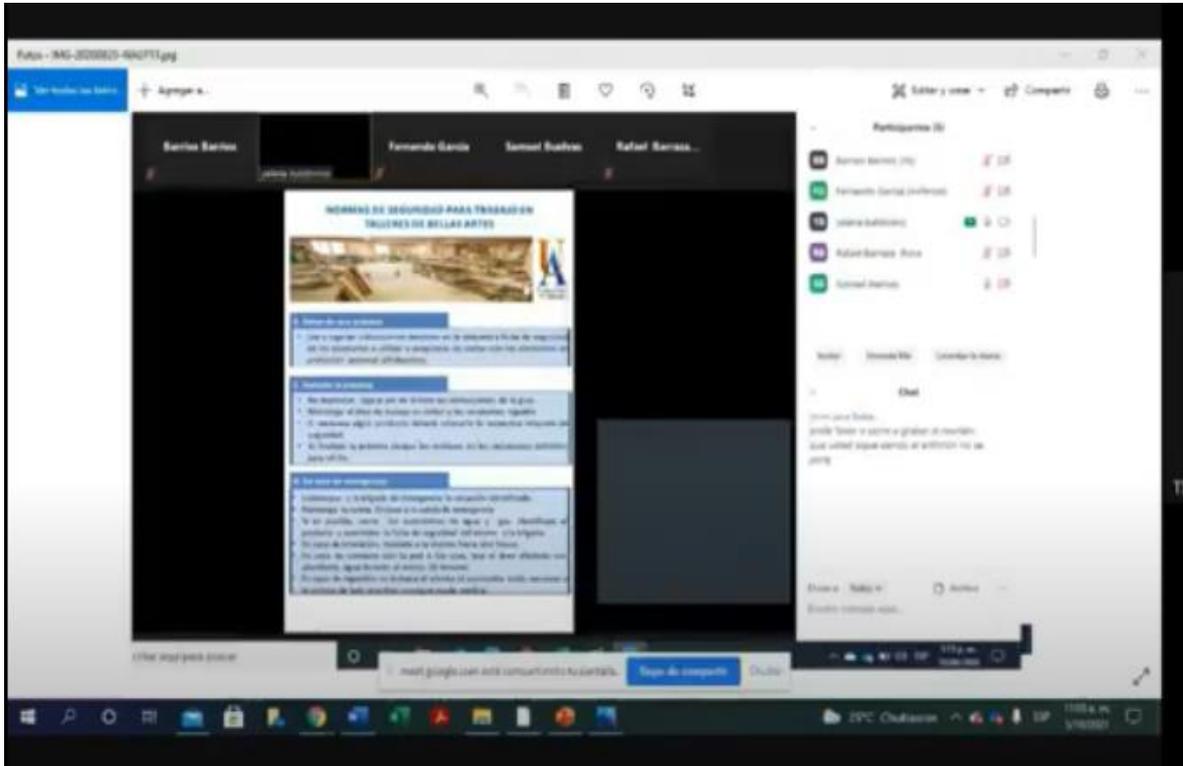
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



Serenata en la semana del Bien-Estar



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



### Sentencias Judiciales

Se identifica que a corte de diciembre 31 de 2020 el proceso de talento humano recibió la notificación de pago de 48 sentencias en materia laboral, y los pagos ascienden a la suma \$6.591.919.179 (ver Tabla 3) dentro de los pagos realizados se evidencia que \$317.600.720 corresponden exclusivamente a concepto relacionados con reliquidación moratorios para el 2020. (Ver Tabla 4 Resumen de estado y montos de moratorios adicionales)

Estado	Cant.	Monto
Pagadas y Ajustadas	37	4.799.578.085
Sentencias liquidadas y en trámite	7	1.775.343.238
En jurídica sin tramite	2	83.000.000
Saldo a favor de la Universidad	2	- 66.002.143
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>6.591.919.180</b>

Tabla 3 Resumen de estado y montos de sentencias

### Moratorios

Estado	Monto	Peso porcentual
Pagadas	80.801.945	25%
Trámite	236.798.775	75%
<b>Total</b>	<b>317.600.720</b>	<b>100%</b>

	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-012
	<b>VERSIÓN:</b> 2
	<b>FECHA:</b> 14/MAY/2021
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	

Tabla 4 Resumen de estado y montos de moratorios adicionales

Se identifica que de las 37 sentencias pagadas en ese año 10 corresponden a sentencias de más de 300 días de mora (Ver Tabla 5)

Responsable	Fecha De Recibido Para Liquidación	No. De Carta De Instrucción	Fecha De Pago	Días De Diferencia
08001-33-33-001-2015-00302-00	11/5/2018	20201007602	8/10/2020	881
08-001-23-33-000-2017-00381-00CH	15/9/2019	20201210741	16/12/2020	458
08-001-33-33-006-2015-00537-00	10/7/2019	20201007608	8/10/2020	456
08-001-33-33-005-2016-00197-00	12/7/2019	20200806239	14/08/2020	399
08-001-33-33-002-2015-00189-00	5/9/2019	20200907184	21/09/2020	382
08-001-33-33-006-2016-00171-00	19/6/2019	20200604350	24/06/2020	371
08-001-31-05-014-2010-00402	9/10/2019	20201008042	14/10/2020	371
08-001-33-33-001-2016-00250-00	20/9/2019	20200907195	21/09/2020	367
2015-00104-00	20/2/2020	20201211405	18/01/2021	333
08001-31-05-012-2014-00187-00	4/2/2020	20201211197	15/12/2020	315

Tabla 5 Resumen de sentencias con más de 300 días

Es importante destacar que se identifica una reducción de un 34% en el monto girado por concepto de moratorio al comparar las cifras de 2019 y 2020.

Al indagar con la Sra. Inés Villalobos acerca de las sentencias que se encuentran en jurídica, informa que esas sentencias no han tendido avance por que se encuentran registradas en la base de datos, pero no se cuenta con el expediente físico para realizar la liquidación aun a pesar que en el registro una de las sentencias reporta fecha de recibido por el departamento de TH, ver información detallada de los casos a continuación:

# PROCESO	F. SEG. INSTANCIA	FECHA EJECUTORIA	FECHA RECIBIDO SOLICITUD EN UA	FECHA DE RECIBIDO PARA LIQUIDACIÓN	MONTO
08001-33-33-008-2015-00110-00	6/10/2017	1/3/2018	6/3/2018	4/2/2020	45.000.000
08001-33-31-004-2012-00039-00	19/7/2013	FALTA	5/9/2014	No registra	38.000.000

Tabla 6 Sentencias en estado sin trámite

Al verificar esta información con la jefatura del departamento, este informa que se el proceso con número 08001-33-33-008-2015-00110-00 ya cuenta con un recurso de reiteración el cual fue requerido en el mes de abril del 2021 y actualmente se encuentra en trámite para pago con el área financiera.

Para el proceso 08001-33-31-004-2012-00039-00 El Sr. Salomón Mejía Jefe del departamento evidencia las acciones tomadas en pro de localizar los documentos debidos, ya que es un caso que data desde el 2014

Se recomienda al proceso políticas de salvaguarda de la información para ejercer el control necesario sobre las operaciones del proceso cuando haya la posibilidad, es importante



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

aprovechar las herramientas que desde la universidad se proporcionan, las cuales pueden ser socializadas y/o trabajadas bajo la asesoría departamento de informática.

### HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

No se identifican hallazgos al proceso

Exposición a los riesgos tras evaluar controles: <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Extremo</li><li><input type="radio"/> Alto</li><li><input type="radio"/> Moderado</li><li><input type="radio"/> <b>Bajo</b></li></ul>	Conclusiones de la Auditoría: <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> <b>Satisfactoria</b></li><li><input type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones</li><li><input type="radio"/> Hallazgos con requerimientos</li></ul>
--	---

### ASPECTOS POSITIVOS

Luego de realizado el ejercicio de auditoria se identifican los siguientes aspectos positivos dentro del proceso:

- El proceso se adaptó de manera satisfactoria a las restricciones que se implementaron en el 2020 a raíz de la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional, y se logró un impacto mínimo en los objetivos del proceso.
- Se evidenció la implementación de nuevos controles que permiten la contención de riesgos materializados en el proceso ya identificados por esta oficina.

Es importante que el proceso esté permanentemente enfocado en la mejora continua de sus actividades y tareas que le permitan alcanzar los logros definidos.

### CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Se encuentra que el proceso cumple con los procedimientos, políticas y disposiciones internas de la universidad, además se evidencia la implementación de nuevos controles que buscan mitigar riesgos materializados.

Se recomienda fomentar el uso de las herramientas TIC's proporcionadas por la universidad en aras de eliminar operatividad innecesaria, errores humanos en las tareas diarias y salvaguardar la información saliente del proceso.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico a los 26 días del mes de 10 del año 2021

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	Firmado en original